

Santiago, 7 8 MAYO 2007

VISTOS:

- 1) La Investigación por denuncia de Mariano Rodríguez Rodríguez realizada por esta Fiscalía Nacional Económica, Rol N° 899-07 FNE, tendiente a determinar la existencia de irregularidades en el proceso de licitación convocado por el Municipio de San José de Maipo para el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios de dicha comuna,
- 2) El Decreto Exento N° 120, de fecha 27 de abril de 2007 N° 260/07 de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo,
- 3) Lo dispuesto en el artículo 39° del Decreto Ley N° 211, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta respectiva se declaró desierta, por lo que el Municipio antes individualizado convocará a una nueva licitación pública

RESUELVO:

ARCHÍVESE el expediente Rol N° 899-07 FNE, sin perjuicio de oficiar a la Municipalidad de San José de Maipo, a fin que remita oportunamente a esta Fiscalía las respectivas bases de licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Resuelvo N°9 de las Instrucciones de carácter general 01/2006 del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "ENR" followed by several vertical strokes.

ENRIQUE VERGARA VIAL
FISCAL NACIONAL ECONOMICO